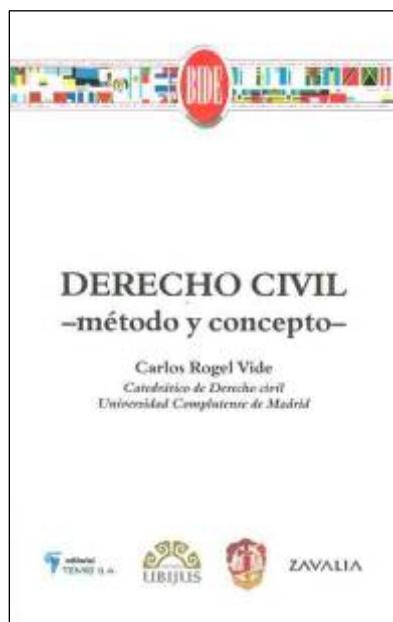


## ÍNDICE



<b>CONSIDERACIONES PRELIMINARES EN TORNO AL CONTENIDO Y A LA SISTEMÁTICA DE LA PRESENTE OBRA</b>	9
<b>I. CIENCIA DEL DERECHO Y METODOLOGÍA JURÍDICA</b>	17
<b>1. Ciencia y ciencia del Derecho</b>	17
1.1. La concepción racionalista de la ciencia. La negación de carácter científico de la jurisprudencia y la «verdadera» ciencia del Derecho. Intentos de superación	21
1.2. El Derecho y la clasificación de las ciencias	27
1.2.1. Ciencias de la naturaleza y ciencias del espíritu	27
1.2.2. Ciencia natural y ciencia cultural	29
1.2.3. Ciencias formales y ciencias factuales	33
1.2.4. El Derecho como ciencia normativa	39
1.3. Superación de la concepción tradicional de la ciencia. La concepción moderna del conocimiento científico. La crisis del determinismo: del determinismo absoluto al determinismo estadístico. La naturaleza operacional de las ciencias	46
1.4. La científicidad del Derecho. Características comunes a las ciencias factuales	51
<b>2. Método científico y metodología jurídica</b>	59
2.1. Método. Metodología. Método científico. Método universal y pluralidad de métodos. El método general de la ciencia en Bunge.	59
2.2. La metodología jurídica. De la negación del carácter científico a la pureza metódica. La metodología jurídica según Bobbio: método de la ciencia jurídica y método de interpretación jurídica. Precisiones al respecto	67
2.3. Principales direcciones metodológicas de la ciencia jurídica	74
2.3.1. La escuela francesa de la exégesis	81
2.3.2. La escuela histórica alemana	88
2.3.3. La jurisprudencia de conceptos	99
2.3.4. Jurisprudencia de intereses y jurisprudencia de valoraciones	110
2.3.5. La escuela científica francesa. El sociologismo jurídico	120
2.3.6. La escuela del derecho libre. Apreciación crítica del sociologismo jurídico	133
2.3.7. La teoría normativista en Kelsen y Bobbio	139
2.3.8. Tópica y jurisprudencia en Viehweg	149
2.3.9. Pluralismo metodológico en la ciencia jurídica actual	154
<b>II. EL CONCEPTO DE DERECHO CIVIL</b>	159
<b>3. El nacimiento de la categoría «Derecho civil». El ius civile en el Derecho romano. El Derecho civil en la Edad Media. El Derecho civil en la Edad Moderna</b>	166
<b>4. El nacimiento del Derecho civil moderno. La codificación. El Code Napoleón</b>	175
4.1. Código, código y codificación	179
4.2. El Code Napoleón. Bases filosóficas	183
4.3. Los antecedentes doctrinales	186
4.4. Los trabajos preparatorios	189
4.5. Fuentes, plan y espíritu del Code Napoleón	192

<b>5. El proceso codificador en España: entorno histórico-político, hitos y protagonistas</b>	196
5.1. Las Cortes de Cádiz y los primeros proyectos de Código civil	202
5.2. La Comisión General de Códigos, García Goyena y el Proyecto de 1851	210
5.3. La corriente anticodecidadora. Duran y Bas y la cuestión foral. El sistema de leyes especiales	213
5.4. Alonso Martínez y el sistema de Ley de bases. El Anteproyecto de 1882-1888. El Código civil.	229
<b>6. El sistema del Derecho civil codificado</b>	246
6.1. Caracteres generales. El individualismo	246
6.2. Los institutos jurídicos fundamentales en el sistema del Derecho civil codificado	250
6.2.1. La propiedad	259
6.2.2. El contrato	264
6.2.3. La familia	269
<b>7. La crisis del sistema del Derecho civil codificado. El Derecho civil de nuestro tiempo</b>	272
7.1. Consideraciones generales. Superación del individualismo	272
7.2. Mutaciones operadas en el contenido de los institutos jurídicos fundamentales	275
7.2.1. Propiedad y propiedades	279
7.2.2. La crisis de la concepción tradicional del contrato. Las nuevas modalidades contractuales	292
7.2.3. De la familia patriarcal a la familia nuclear	304
7.2.4. El auge de la responsabilidad civil	309
7.3. La pretendida crisis del Derecho civil	315
7.4. El Derecho civil, Derecho de la persona	326